



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

## Estudio

24 de junio de 2021

# Obligaciones Financieras de los Municipios de México Primer Trimestre de 2021

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

CEFP / 025 / 2021

# Índice

Presentación .....	2
Resumen Ejecutivo .....	3
1. Saldo de la Deuda Municipal.....	4
1.1 Deuda Municipal como Proporción de la Deuda Subnacional.....	5
1.2 Deuda Municipal por Tipo de Acreedor .....	6
2. Municipios más Endeudados del País .....	11
2.1 Deuda Municipal Per Cápita.....	14
2.2 Deuda Municipal como Proporción de los Ingresos Totales .....	17
3. Anexo.....	20
Numeralía del Anexo:.....	20
Fuentes de Información .....	37

## Presentación

En el marco del cumplimiento de la función sustantiva del Centro de Estudios de apoyar el trabajo de los legisladores desde una orientación técnica, se publica el presente documento sobre las “Obligaciones Financieras de los Municipios de México al Primer Trimestre de 2021”, mismo que tiene como objetivo ofrecer un análisis de corto plazo del comportamiento de la deuda municipal durante el primer trimestre de 2021, así como un análisis histórico de largo plazo de ésta considerando los últimos diez años.

El documento se encuentra organizado en dos secciones. En la primera se analiza la deuda municipal durante el primer trimestre de 2021, así como su evolución del primer trimestre de 2011 al mismo periodo de 2021, en la que se muestra la variación de las obligaciones financieras en términos absolutos y relativos. En esta sección también se revisa la importancia de la deuda municipal como proporción de la deuda subnacional total y su composición por tipo de acreedor. En la segunda sección se presenta un ranking de los municipios más endeudados del país y se lleva a cabo un análisis de sus obligaciones financieras respecto al tamaño de su población y de sus ingresos totales.

Un anexo (a partir del cual se desarrolla una numeralia) con todos los municipios que cuentan con deuda inscrita en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se presenta al final del documento.

Finalmente, es importante subrayar que las estadísticas sobre la deuda de este orden de gobierno publicadas por la SHCP, **de las cuales este Centro de Estudios funge como usuario**, tienen la siguiente característica: por un lado, la Secretaría **publica la deuda municipal de manera agregada** a nivel nacional y por estado, **incluyendo en este caso la deuda de los entes públicos municipales**. Por otro lado, lleva a cabo una publicación de la deuda **por municipio, pero en este caso, no incluye el monto correspondiente a los entes públicos**. Por estas razones, a lo largo de este documento, cuando se habla del monto de la deuda para un municipio en particular, la misma no incluye la deuda de sus entes públicos, mientras que cuando se habla del monto de la deuda municipal en general o por entidad federativa, la misma sí incluye la deuda de los entes públicos.

## Resumen Ejecutivo

El monto total de la deuda municipal a nivel nacional presenta una tendencia en general creciente desde el primer trimestre de 2011 hasta el tercer trimestre de 2017, momento en el que alcanza su máximo nivel de 51 mil 672.8 millones de pesos (mdp).<sup>1</sup> Luego, la deuda municipal presenta una tendencia en general a la baja, presentando, en el último año, del primer trimestre de 2020 al mismo periodo de 2021, una disminución de un mil 461.5 mdp, pasando de 44 mil 062.8 a 42 mil 601.2 mdp (-6.8 por ciento en términos reales).

Al primer trimestre de 2021, la deuda municipal por tipo de acreedor presenta la siguiente estructura: el 49.8 por ciento (21 mil 203.3 mdp) proviene de la banca múltiple; el 42.2 por ciento (17 mil 980.3 mdp) de la banca de desarrollo; el 3.3 por ciento (un mil 415.0 mdp) de emisiones bursátiles; un 4.7 por ciento (2 mil 002.7 mdp) de otros.

De acuerdo a la información publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre los montos de la deuda por municipio, al 31 de marzo de 2021, los municipios más endeudados del país en términos absolutos son los siguientes: Tijuana, Baja California (2 mil 591.0 mdp); Monterrey, Nuevo León (un mil 953.9 mdp); Hermosillo, Sonora (un mil 773.3 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 720.1 mdp); Zapopan, Jalisco (un mil 186.0 mdp) y León, Guanajuato con un mil 037.4 mdp. Estos municipios, mismos que representan el 0.9 por ciento del total de los municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP, concentran poco más de una cuarta parte (25.7%) del total de la deuda de este orden de gobierno.

En términos relativos, considerando la deuda como proporción de su población, los municipios más endeudados son Cozumel, Quintana Roo (4 mil 179.0 pesos por persona); Puerto Peñasco, Sonora (4 mil 123.0 pesos); Agua Prieta, Sonora (2 mil 708.8 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (2 mil 576.3 pesos); Nogales, Sonora (2 mil 050.0 pesos) y Guaymas, Sonora (2 mil 004.0 pesos).

---

<sup>1</sup> Se incluye la deuda de los municipios y la de sus entes públicos.

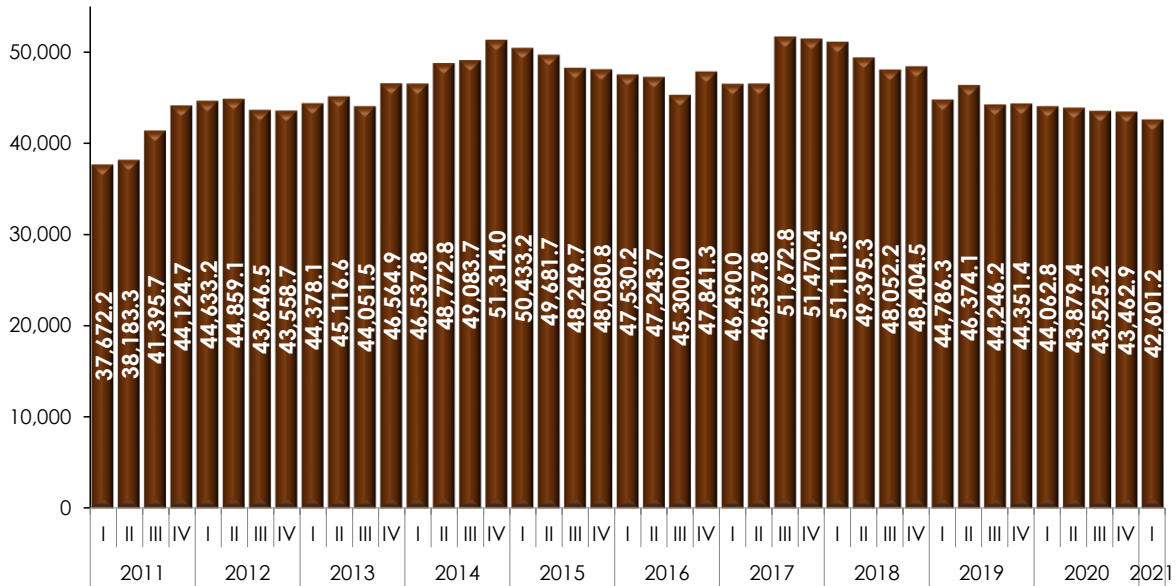
Finalmente, cabe destacar que con relación al segundo y último indicador, relativo a la deuda como proporción de los ingresos, entre los primeros diez municipios con la más alta relación deuda/ingresos, se identifican varios gobiernos locales que también figuran entre los primeros 25 con las mayores deudas per cápita, apareciendo entre los primeros diez lugares, en ambos casos, los siguientes: Cozumel, Quintana Roo; Puerto Peñasco, Agua Prieta, Guaymas, Hermosillo y Nogales, en Sonora; y San Nicolás de los Garza en Nuevo León, todos ellos con proporciones que oscilan entre 33.9 y 69.6 por ciento respecto a sus ingresos totales.

### **1. Saldo de la Deuda Municipal**

Del primer trimestre de 2011 al mismo periodo de 2021, el comportamiento de la deuda municipal acusa una serie de incrementos y disminuciones, mismos que, no obstante, muestran una tendencia en general creciente hasta el tercer trimestre de 2017, cuando la misma alcanza su máximo nivel en este periodo de diez años (51 mil 672.8 mdp). Esta cifra representa un incremento en el monto de la deuda de 14 mil 000.6 mdp con respecto al inicio del periodo de análisis (7.3 por ciento en términos reales). A partir de entonces, la deuda municipal presenta una tendencia en general a la baja. Específicamente, en el último año, del primer trimestre de 2020 al mismo periodo de 2021, la deuda disminuye en un mil 461.5 mdp, pasando de 44 mil 062.8 mdp a 42 mil 601.2 mdp (-6.8 por ciento en términos reales) (Gráfica 1).

**Gráfica 1**

**Deuda municipal a nivel nacional  
2011/I trimestre - 2021/I trimestre  
(millones de pesos)**



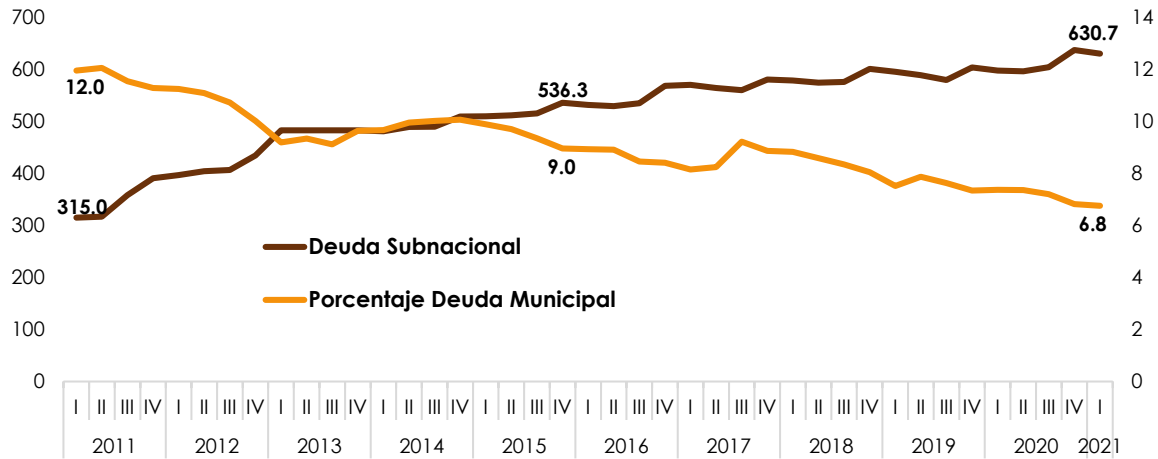
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

**1.1 Deuda Municipal como Proporción de la Deuda Subnacional**

Aunque, como se ha visto, la deuda municipal presenta un comportamiento creciente durante buena parte del periodo de diez años que se analiza, su participación en el total de la deuda subnacional (deuda de los estados, los municipios y los entes públicos de ambos órdenes de gobierno) presenta una tendencia en general a la baja, pasando de 12.0 por ciento en el primer trimestre de 2011 a 6.8 por ciento al primer trimestre de 2021, siendo la caída de extremo a extremo de 5.2 puntos porcentuales (Gráfica 2).

**Gráfica 2**

**Deuda subnacional y porcentaje de la deuda municipal  
2011/I trimestre - 2021/I trimestre  
(miles de millones pesos y porcentajes)**



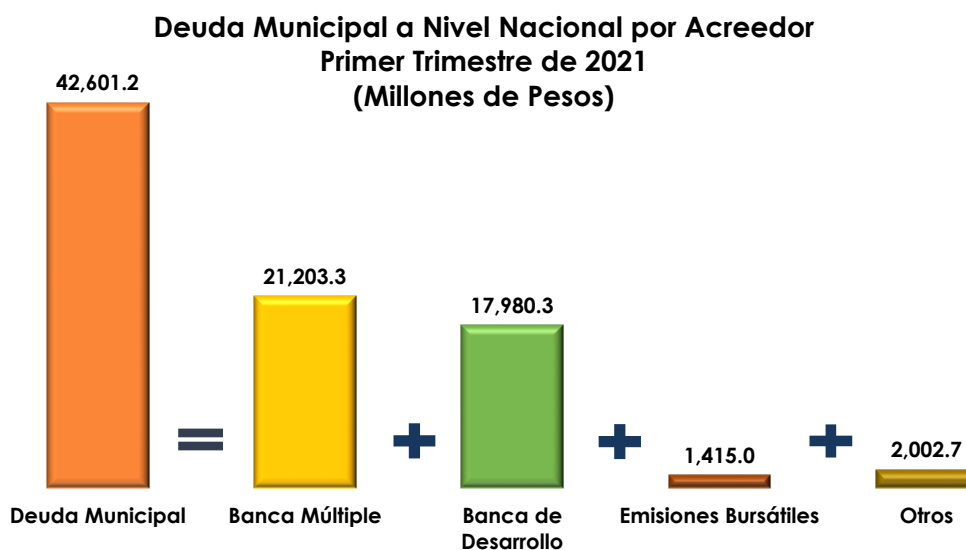
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

### 1.2 Deuda Municipal por Tipo de Acreedor

Al 31 de marzo de 2021, la deuda municipal (42 mil 601.2 mdp) presenta la siguiente estructura por tipo de acreedor: el 49.8 por ciento (21 mil 203.3 mdp) proviene de la banca múltiple; el 42.2 por ciento (17 mil 980.3 mdp) de la banca de desarrollo; el 3.3 por ciento (un mil 415.0 mdp) de emisiones bursátiles; un 4.7 por ciento (2 mil 002.7 mdp) de otros<sup>2</sup> (Gráfica 3).

<sup>2</sup> Incluye fideicomisos, entre otros.

**Gráfica 3**



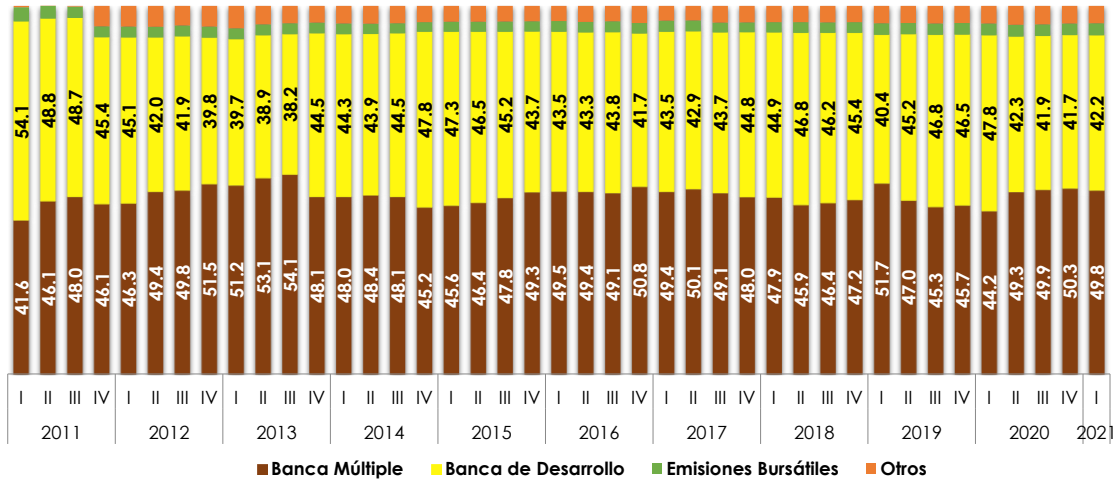
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Un análisis histórico de largo plazo de los últimos diez años, del primer trimestre de 2011 al mismo periodo de 2021, muestra que dos de las cuatro opciones de financiamiento por tipo de acreedor incrementan su participación en la deuda y dos la disminuyen. Entre las primeras destaca la banca múltiple, misma que incrementa su participación en la deuda total en 8.1 puntos porcentuales, de 41.6 por ciento en el primer trimestre de 2011 a 49.8 por ciento al mismo periodo de 2021; seguida del rubro "otros", mismo que incrementa su participación en 4.3 puntos porcentuales, de 0.4 por ciento a 4.7 por ciento. Estos incrementos son compensados por sendas disminuciones en la banca de desarrollo y las emisiones bursátiles, siendo la baja en la primera de 11.9 puntos porcentuales, de 54.1 por ciento a 42.2 por ciento; y de 0.5 puntos porcentuales en la segunda, de 3.9 por ciento a 3.3 por ciento (Gráfica 4).



## Gráfica 4

Composición de la deuda municipal a nivel nacional  
2011/I trimestre - 2021/I trimestre  
(porcentaje)

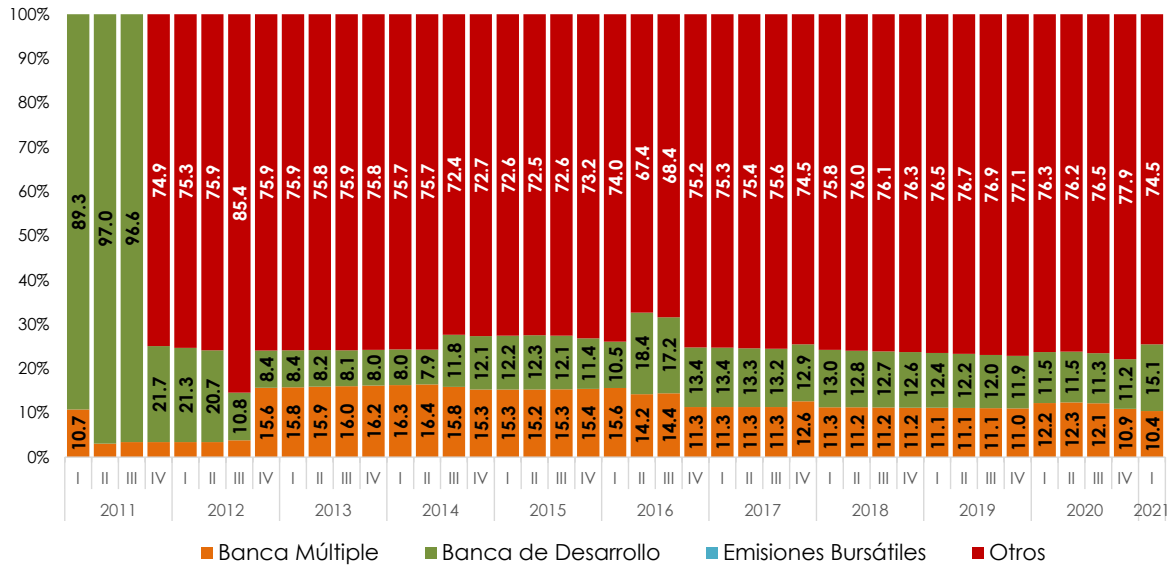


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Con respecto al rubro "otros", se observa que presenta relevancia en los estados de Tamaulipas y Sonora. En el primer caso, dicha opción de financiamiento se ha mantenido como la más importante desde que el Estado optó por la misma durante el cuarto trimestre de 2011. Desde entonces, y salvo tres episodios que no han sido duraderos, su participación trimestral en el total de la deuda municipal se ha mantenido muy cercana al 75.0 por ciento. Al primer trimestre 2021, dicha participación es del 74.5 por ciento (Gráfica 5).

## Gráfica 5

### Composición de la Deuda Municipal del Estado de Tamaulipas 2011/I trimestre - 2021/I trimestre (porcentaje)

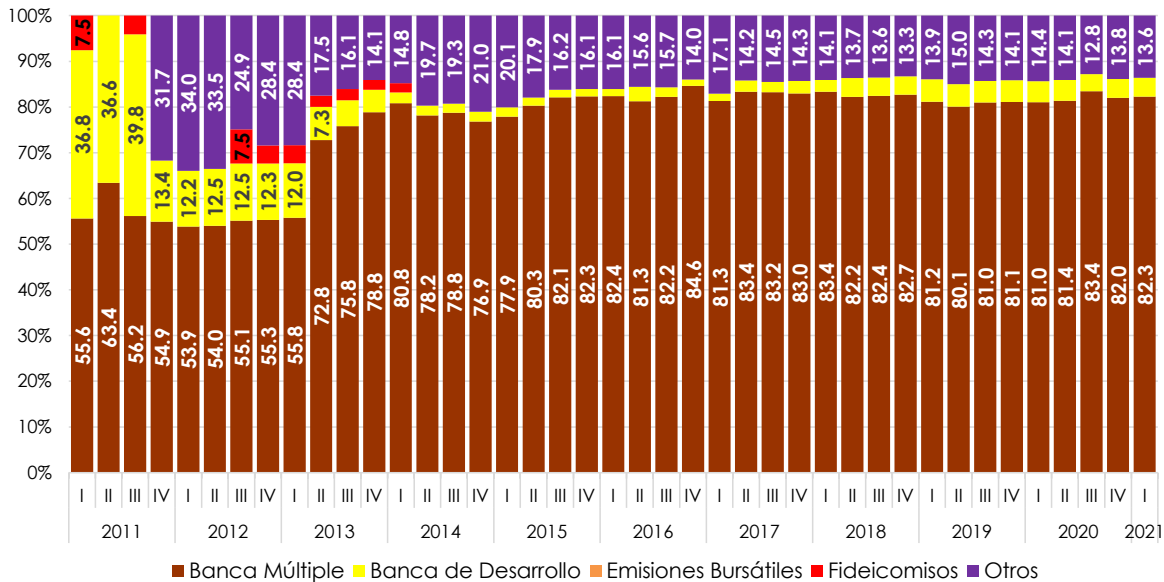


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

A finales de 2011 y la primera mitad de 2012 este rubro llegó a ser verdaderamente importante en el caso de Sonora, cuando contaba con participaciones por encima del 30.0 por ciento en la deuda municipal. Actualmente, el rubro ha perdido tal relevancia, aunque mantiene su posición como la segunda opción de financiamiento para los municipios, con una participación del 13.6 por ciento (Gráfica 6).

## Gráfica 6

Composición de la deuda municipal del Estado de Sonora  
2011/I trimestre - 2021/I trimestre  
(porcentaje)

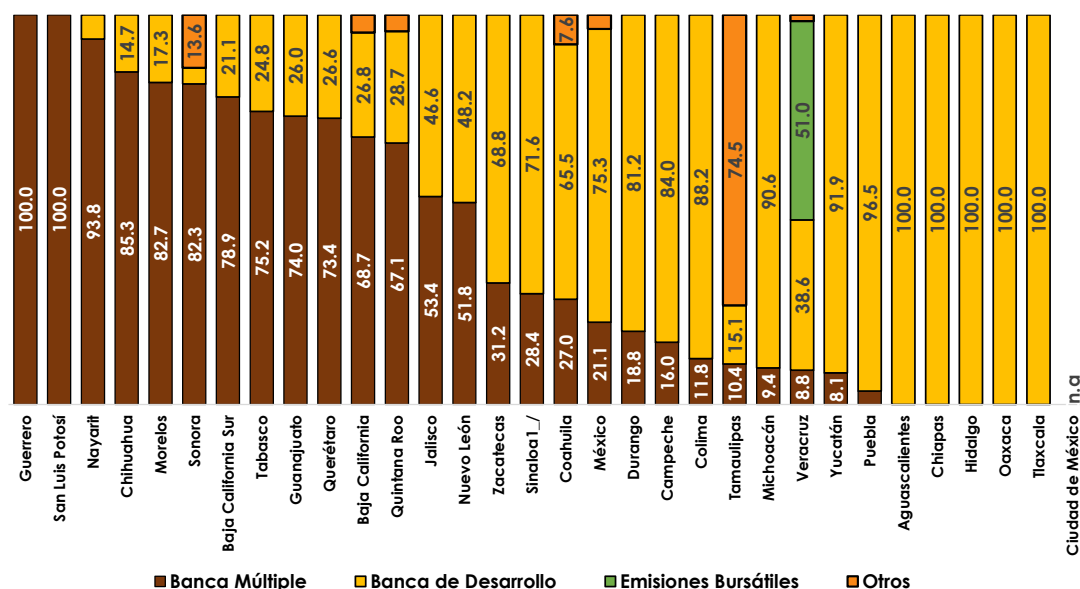


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

A pesar del dinamismo que puedan mostrar otras opciones de financiamiento, la banca múltiple y la banca de desarrollo continúan siendo las principales opciones de financiamiento para los municipios. Al primer trimestre de 2021, entre los estados con una participación de la banca múltiple en su deuda municipal mayor al 50.0 por ciento destacan Guerrero y San Luis Potosí, con un 100.0 por ciento, respectivamente; les siguen Nayarit (93.8%), Chihuahua (85.3%), Morelos (82.7%) y Sonora (82.3%). Por su parte, entre las entidades federativas con más de 50.0 por ciento de participación de la banca de desarrollo sobresalen Aguascalientes, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca y Tlaxcala, con participaciones del 100.0 por ciento; seguidas por Puebla (96.5%), Yucatán (91.9%), Michoacán (90.6%), Colima (88.2%), Campeche (84.0%) y Durango con un 81.2 por ciento (Gráfica 7).

## Gráfica 7

Composición de las Obligaciones Financieras de los Municipios por Estado  
Primer trimestre de 2021  
(porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.  
na: No aplica, ya que la Ciudad de México no tiene municipios.

## 2. Municipios más Endeudados del País<sup>3</sup>

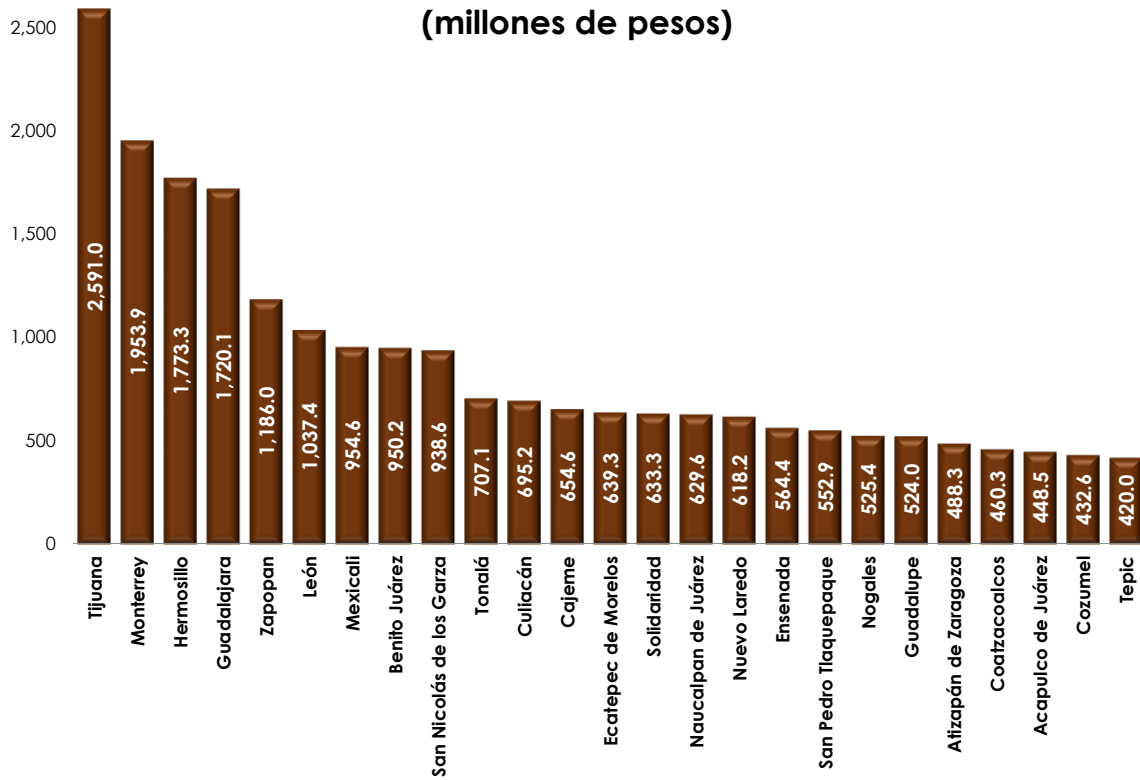
De acuerdo con los montos de la deuda por municipio, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su página de internet sobre disciplina financiera, los municipios más endeudados del país al primer trimestre de 2021, con deudas que superan los mil millones de pesos, son los siguientes: Tijuana, Baja California (2 mil 591.0 mdp); Monterrey, Nuevo León (un mil 953.9 mdp); Hermosillo, Sonora (un mil 773.3 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 720.1 mdp); Zapopan, Jalisco (un mil 186.0 mdp) y León, Guanajuato con un mil 037.4 mdp. Estos municipios, mismos que representan el 0.9 por ciento del total de los municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP, concentran poco más de una cuarta parte (25.7%) del total de la deuda de este orden de gobierno.

<sup>3</sup> La deuda por municipio, publicada por la SHCP, no incluye la deuda de entes públicos.

En aras de mostrar mayor información, a continuación se muestran los 25 municipios más endeudados del país, en orden descendente por el monto de su deuda, al 31 de marzo de 2021 (Gráfica 8 y Tabla 1):

**Gráfica 8**

**Los 25 municipios más endeudados de México  
Primer trimestre de 2021  
(millones de pesos)**



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

**Tabla 1**  
**Los 25 municipios más endeudados de México**  
**Primer trimestre de 2021**  
(millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Monto Deuda
1	Tijuana	Baja California	2,591.0
2	Monterrey	Nuevo León	1,953.9
3	Hermosillo	Sonora	1,773.3
4	Guadalajara	Jalisco	1,720.1
5	Zapopan	Jalisco	1,186.0
6	León	Guanajuato	1,037.4
7	Mexicali	Baja California	954.6
8	Benito Juárez	Quintana Roo	950.2
9	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	938.6
10	Tonalá	Jalisco	707.1
11	Culiacán	Sinaloa	695.2
12	Cajeme	Sonora	654.6
13	Ecatepec de Morelos	México	639.3
14	Solidaridad	Quintana Roo	633.3
15	Naucalpan de Juárez	México	629.6
16	Nuevo Laredo	Tamaulipas	618.2
17	Ensenada	Baja California	564.4
18	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	552.9
19	Nogales	Sonora	525.4
20	Guadalupe	Nuevo León	524.0
21	Atizapán de Zaragoza	México	488.3
22	Coatzacoalcos	Veracruz	460.3
23	Acapulco de Juárez	Guerrero	448.5
24	Cozumel	Quintana Roo	432.6
25	Tepic	Nayarit	420.0

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

El nivel de concentración de la deuda municipal en México es importante considerando que la deuda de estos 25 municipios (4.0% de los 621 municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP) representa más de la mitad (55.3%) de la deuda total de este nivel de gobierno.

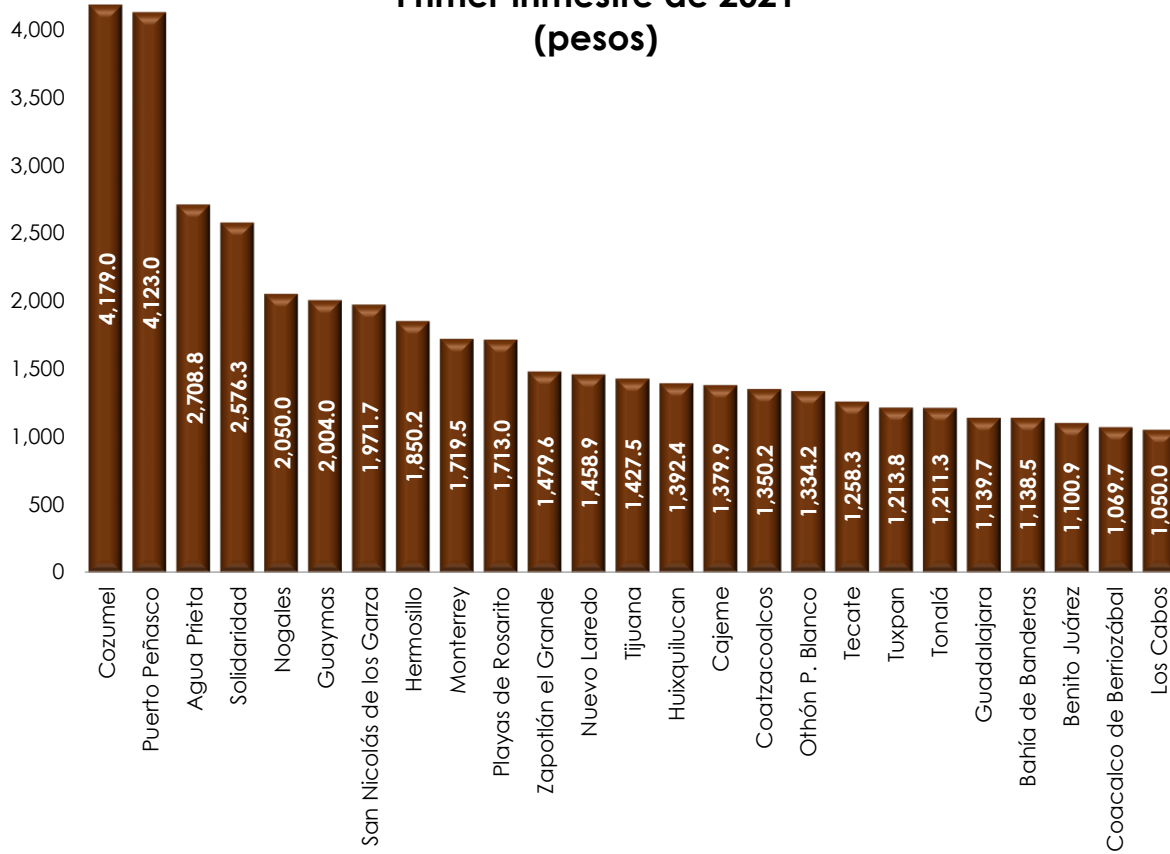
## 2.1 Deuda Municipal Per Cápita

Este indicador se estima dividiendo la deuda total de cada municipio entre el total de su población, considerando sólo aquellos municipios con obligaciones financieras superiores a los 100.0 mdp; con ello se evita que aparezcan casos atípicos de municipios con indicadores con pesos relativos altos, pero con deuda baja y población aún más pequeña.

De acuerdo a los resultados obtenidos mediante este indicador, al periodo de referencia destacan los siguientes municipios por presentar los indicadores relativos más altos: Cozumel, Quintana Roo (4 mil 179.0 pesos por persona); Puerto Peñasco, Sonora (4 mil 123.0 pesos); Agua Prieta, Sonora (2 mil 708.8 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (2 mil 576.3 pesos); Nogales, Sonora (2 mil 050.0 pesos) y Guaymas, Sonora (2 mil 004.0 pesos). Cuatro de estos seis municipios pertenecen al Estado de Sonora (Gráfica 9 y Tabla 2).

Gráfica 9

Los 25 municipios más endeudados per cápita  
Primer trimestre de 2021  
(pesos)



Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y el CONAPO.



**Tabla 2**  
**Los 25 municipios de México más endeudados per cápita**  
**Primer trimestre de 2021**  
 (pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda per Cápita
1	Cozumel	Quintana Roo	4,179.0
2	Puerto Peñasco	Sonora	4,123.0
3	Agua Prieta	Sonora	2,708.8
4	Solidaridad	Quintana Roo	2,576.3
5	Nogales	Sonora	2,050.0
6	Guaymas	Sonora	2,004.0
7	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	1,971.7
8	Hermosillo	Sonora	1,850.2
9	Monterrey	Nuevo León	1,719.5
10	Playas de Rosarito	Baja California	1,713.0
11	Zapotlán el Grande	Jalisco	1,479.6
12	Nuevo Laredo	Tamaulipas	1,458.9
13	Tijuana	Baja California	1,427.5
14	Huixquilucan	México	1,392.4
15	Cajeme	Sonora	1,379.9
16	Coatzacoalcos	Veracruz	1,350.2
17	Othón P. Blanco	Quintana Roo	1,334.2
18	Tecate	Baja California	1,258.3
19	Tuxpan	Veracruz	1,213.8
20	Tonalá	Jalisco	1,211.3
21	Guadalajara	Jalisco	1,139.7
22	Bahía de Banderas	Nayarit	1,138.5
23	Benito Juárez	Quintana Roo	1,100.9
24	Coacalco de Berriozábal	México	1,069.7
25	Los Cabos	Baja California Sur	1,050.0

Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

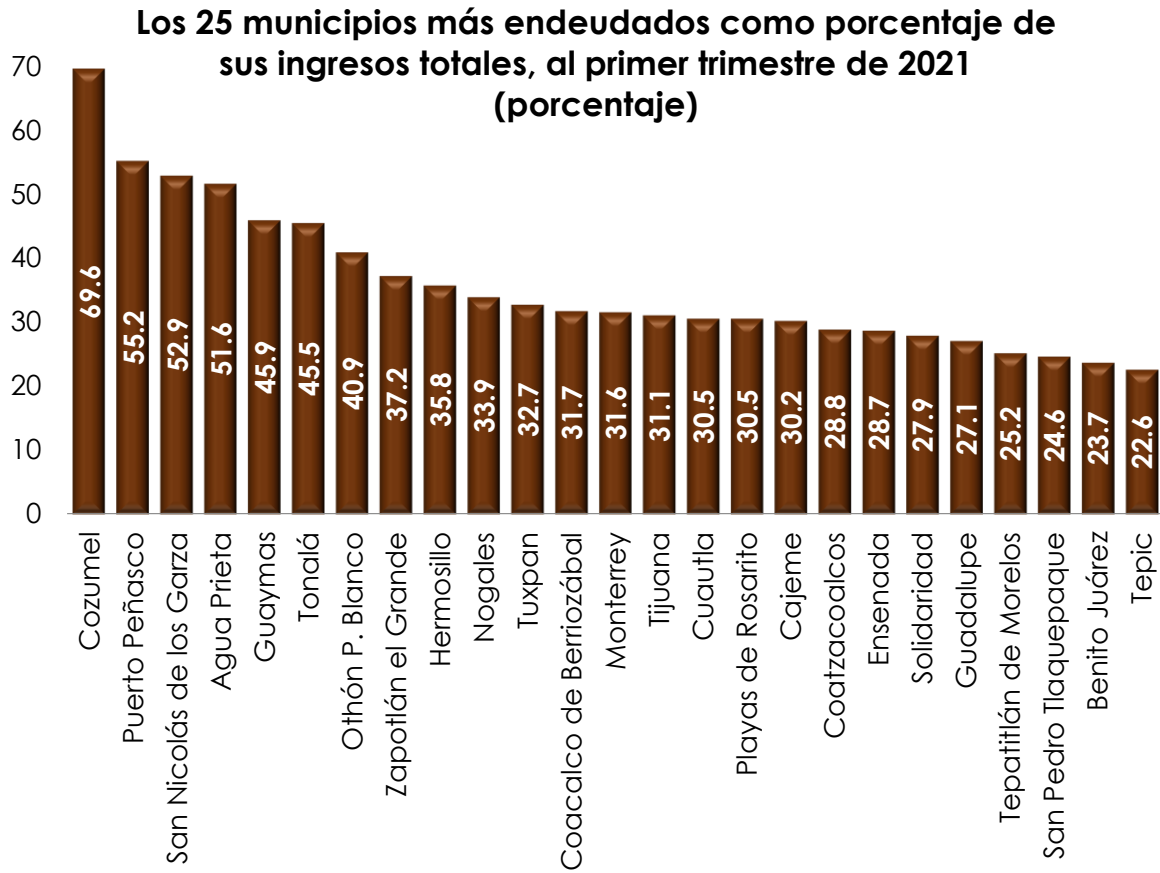
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONAPO y la SHCP.

## **2.2 Deuda Municipal como Proporción de los Ingresos Totales**

Una segunda medida del peso relativo de la deuda de los municipios es la deuda municipal como proporción de los ingresos totales de cada municipio. Este indicador se estima dividiendo la deuda de cada municipio entre sus ingresos correspondientes.

En el caso de los resultados de este indicador, es interesante notar que entre los primeros diez municipios con la más alta relación deuda/ingresos, se identifican varios gobiernos locales que también figuran entre los primeros 25 con las mayores deudas per cápita, apareciendo entre los primeros diez lugares, en ambos casos, los siguientes: Cozumel, Quintana Roo; Puerto Peñasco, Agua Prieta, Guaymas, Hermosillo y Nogales, en Sonora; y San Nicolás de los Garza en Nuevo León, todos ellos con proporciones que oscilan entre 33.9 y 69.6 por ciento (Gráfica 10 y Tabla 3).

Gráfica 10



Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2021; no se incluyen los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

**Tabla 3****Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al primer trimestre de 2021**  
(porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda como porcentaje de los Ingresos
1	Cozumel	Quintana Roo	69.6
2	Puerto Peñasco	Sonora	55.2
3	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	52.9
4	Agua Prieta	Sonora	51.6
5	Guaymas	Sonora	45.9
6	Tonalá	Jalisco	45.5
7	Othón P. Blanco	Quintana Roo	40.9
8	Zapotlán el Grande	Jalisco	37.2
9	Hermosillo	Sonora	35.8
10	Nogales	Sonora	33.9
11	Tuxpan	Veracruz	32.7
12	Coacalco de Berriozábal	México	31.7
13	Monterrey	Nuevo León	31.6
14	Tijuana	Baja California	31.1
15	Cuautla	Morelos	30.5
16	Playas de Rosarito	Baja California	30.5
17	Cajeme	Sonora	30.2
18	Coatzacoalcos	Veracruz	28.8
19	Ensenada	Baja California	28.7
20	Solidaridad	Quintana Roo	27.9
21	Guadalupe	Nuevo León	27.1
22	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	25.2
23	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	24.6
24	Benito Juárez	Quintana Roo	23.7
25	Tepic	Nayarit	22.6

Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2021; no incluye los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

### 3. Anexo

#### Numeralia del Anexo:

Los municipios que cuentan con obligaciones financieras registradas ante la SHCP al 31 de marzo de 2021 suman en total 621. Al respecto, se presenta la siguiente numeralia:

- 1) Sólo el 0.9 por ciento de los municipios (6), presentan obligaciones financieras superiores a los mil millones de pesos.
- 2) Únicamente el 2.3 por ciento de los municipios (14) registran deudas que oscilan en un rango mayor a 500 y menor a mil millones de pesos.
- 3) El 8.9 por ciento de los municipios (55) presentan montos superiores a 100 pero inferiores a 500 millones de pesos.
- 4) El 10.1 por ciento de los municipios (63) ostentan montos mayores a 30 y menores a 100 millones de pesos.
- 5) La mayor parte de los municipios, el 77.8 por ciento (483), registran deudas menores a 30 millones de pesos, dentro de los cuales destacan 33 municipios (5.3%) con obligaciones financieras menores a un millón de pesos.
- 6) De lo anterior se deduce que, cerca de una cuarta parte de los municipios (22.2%) presentan deudas mayores a los 30 millones de pesos, lo cual implica que cerca de tres cuartas partes (77.8%) registran obligaciones financieras inferiores a dicho monto.

El total de municipios que cuentan con obligaciones financieras inscritas en el RPU se muestran a continuación, en orden descendente por el monto de su deuda:

**Municipios con obligaciones financieras  
Saldos al 31 de marzo de 2021**

(millones de pesos)

<b>#</b>	<b>Municipio</b>	<b>Entidad Federativa</b>	<b>Saldo Total</b>
1	Tijuana	Baja California	2,591.0
2	Monterrey	Nuevo León	1,953.9
3	Hermosillo	Sonora	1,773.3
4	Guadalajara	Jalisco	1,720.1
5	Zapopan	Jalisco	1,186.0
6	León	Guanajuato	1,037.4
7	Mexicali	Baja California	954.6
8	Benito Juárez	Quintana Roo	950.2
9	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	938.6
10	Tonalá	Jalisco	707.1
11	Culiacán	Sinaloa	695.2
12	Cajeme	Sonora	654.6
13	Ecatepec de Morelos	México	639.3
14	Solidaridad	Quintana Roo	633.3
15	Naucalpan de Juárez	México	629.6
16	Nuevo Laredo	Tamaulipas	618.2
17	Ensenada	Baja California	564.4
18	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	552.9
19	Nogales	Sonora	525.4
20	Guadalupe	Nuevo León	524.0
21	Atizapán de Zaragoza	México	488.3
22	Coatzacoalcos	Veracruz	460.3
23	Acapulco de Juárez	Guerrero	448.5
24	Cozumel	Quintana Roo	432.6
25	Tepic	Nayarit	420.0
26	Tlalnepantla de Baz	México	419.6
27	San Luis Potosí	San Luis Potosí	415.8
28	Huixquilucan	México	408.9
29	Apodaca	Nuevo León	405.5
30	Centro	Tabasco	363.2
31	Othón P. Blanco	Quintana Roo	360.4
32	Los Cabos	Baja California Sur	355.2
33	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	352.3
34	Guaymas	Sonora	347.2
35	Coacalco de Berriozábal	México	334.2
36	Puerto Peñasco	Sonora	303.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
37	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	282.0
38	Durango	Durango	274.7
39	Nezahualcóyotl	México	270.1
40	Carmen	Campeche	265.7
41	Irapuato	Guanajuato	264.7
42	La Paz	Baja California Sur	256.8
43	Toluca	México	254.9
44	Puerto Vallarta	Jalisco	250.7
45	Agua Prieta	Sonora	241.8
46	Celaya	Guanajuato	234.8
47	General Escobedo	Nuevo León	229.7
48	Cuernavaca	Morelos	224.1
49	Tuxpan	Veracruz	207.7
50	Bahía de Banderas	Nayarit	203.0
51	Mazatlán	Sinaloa	195.1
52	Ixtapaluca	México	194.0
53	Playas de Rosarito	Baja California	187.9
54	Chalco	México	184.9
55	Zapotlán el Grande	Jalisco	170.1
56	Veracruz	Veracruz	167.2
57	Santa Catarina	Nuevo León	158.7
58	Cuatla	Morelos	154.9
59	Guasave	Sinaloa	150.7
60	Guadalupe	Zacatecas	149.6
61	Tecate	Baja California	145.4
62	Juárez	Nuevo León	131.2
63	Texcoco	México	129.8
64	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	129.2
65	Tampico	Tamaulipas	119.9
66	Zinacantan	México	119.7
67	Zumpango	México	116.9
68	Navajoa	Sonora	116.8
69	Nicolás Romero	México	115.9
70	Tultitlán	México	112.2
71	Reynosa	Tamaulipas	112.1
72	Ocosingo	Chiapas	110.5
73	Manzanillo	Colima	110.2
74	García	Nuevo León	109.6
75	Gómez Palacio	Durango	103.5
76	Xalapa	Veracruz	98.2
77	Jiutepec	Morelos	94.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
78	San Miguel de Allende	Guanajuato	89.8
79	Salamanca	Guanajuato	88.8
80	San Andrés Tuxtla	Veracruz	88.4
81	Metepec	México	87.4
82	Ocotlán	Jalisco	82.5
83	San Luis Río Colorado	Sonora	82.3
84	El Salto	Jalisco	82.2
85	Comalcalco	Tabasco	82.2
86	Chimalhuacán	México	81.9
87	Zacatecas	Zacatecas	80.5
88	La Barca	Jalisco	78.9
89	Tequila	Jalisco	75.8
90	Valle de Chalco Solidaridad	México	73.2
91	Campeche	Campeche	72.2
92	Ayala	Morelos	71.3
93	Tultepec	México	70.9
94	Empalme	Sonora	67.8
95	Chapala	Jalisco	65.8
96	Chicoloapan	México	64.2
97	Jocotepec	Jalisco	61.6
98	Cuautitlán Izcalli	México	59.5
99	Tala	Jalisco	57.3
100	Tecomán	Colima	57.1
101	Chihuahua	Chihuahua	56.8
102	Tecámac	México	56.3
103	Autlán de Navarro	Jalisco	54.1
104	Sultepec	México	53.6
105	Huatabampo	Sonora	53.6
106	Puente de Ixtla	Morelos	53.5
107	Tamazula de Gordiano	Jalisco	51.6
108	Ahome	Sinaloa	51.3
109	Jalapa	Tabasco	49.2
110	Xicotepec	Puebla	48.6
111	Tapachula	Chiapas	48.0
112	Melchor Ocampo	México	47.7
113	Orizaba	Veracruz	47.6
114	Minatitlán	Veracruz	46.1
115	Boca del Río	Veracruz	45.1
116	Córdoba	Veracruz	44.7
117	Ixtaczoquitlán	Veracruz	43.8
118	Pánuco	Veracruz	43.8



#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
119	Corregidora	Querétaro	42.3
120	Ahualulco de Mercado	Jalisco	41.7
121	Sayula	Jalisco	39.3
122	Ameca	Jalisco	38.9
123	Villa de Álvarez	Colima	38.8
124	Poza Rica de Hidalgo	Veracruz	38.8
125	Bácum	Sonora	37.0
126	Jilotepec	México	36.7
127	Tulancingo de Bravo	Hidalgo	36.6
128	Tamuín	San Luis Potosí	36.4
129	Cocula	Jalisco	36.2
130	Mulegé	Baja California Sur	35.8
131	Lerdo	Durango	33.4
132	Compostela	Nayarit	33.0
133	La Huerta	Jalisco	32.6
134	Salinas Victoria	Nuevo León	32.1
135	Valle de Bravo	México	31.9
136	Ixtlahuacán de los Membrillos	Jalisco	31.4
137	Tiangustenco	México	30.6
138	San Juan del Río	Querétaro	30.6
139	Cuautitlán	México	29.7
140	Jerez	Zacatecas	29.3
141	Cárdenas	Tabasco	29.2
142	Tapalpa	Jalisco	29.2
143	Lagos de Moreno	Jalisco	28.6
144	Linares	Nuevo León	27.9
145	Axochiapan	Morelos	26.8
146	Comondú	Baja California Sur	26.6
147	Camerino Z. Mendoza	Veracruz	25.5
148	San Martín Hidalgo	Jalisco	25.2
149	Poncitlán	Jalisco	25.0
150	Villa Purificación	Jalisco	24.3
151	Morelia	Michoacán	23.5
152	Acatlán de Juárez	Jalisco	23.4
153	Papantla	Veracruz	23.3
154	Acuña	Coahuila	23.2
155	Cosoleacaque	Veracruz	22.4
156	Salvador Alvarado	Sinaloa	22.4
157	El Higo	Veracruz	22.2
158	Tenejapa	Chiapas	21.4
159	Pueblo Viejo	Veracruz	21.1

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
160	San Francisco del Rincón	Guanajuato	21.1
161	Calvillo	Aguascalientes	20.9
162	Tamazunchale	San Luis Potosí	20.7
163	Tenosique	Tabasco	20.6
164	Acayucan	Veracruz	20.5
165	Frontera Comalapa	Chiapas	19.8
166	Colón	Querétaro	19.5
167	Salto de Agua	Chiapas	19.4
168	Paraíso	Tabasco	19.4
169	Jonacatepec	Morelos	18.8
170	Yahualica de González Gallo	Jalisco	18.7
171	Tihuatlán	Veracruz	18.6
172	Arandas	Jalisco	18.6
173	Etchojoa	Sonora	18.6
174	Tierra Blanca	Veracruz	18.5
175	Unión de San Antonio	Jalisco	18.5
176	Acolman	México	18.5
177	Colima	Colima	18.3
178	Casimiro Castillo	Jalisco	18.2
179	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Veracruz	18.1
180	Santa Cruz de Juventino Rosas	Guanajuato	18.1
181	Alvarado	Veracruz	17.9
182	Caborca	Sonora	17.7
183	Martínez de la Torre	Veracruz	17.7
184	Teocaltiche	Jalisco	17.4
185	San Ignacio Río Muerto	Sonora	17.1
186	Tenango del Valle	México	16.8
187	Juárez	Chihuahua	16.8
188	Matamoros	Coahuila	16.5
189	Canatlán	Durango	16.2
190	Huauchinango	Puebla	15.9
191	Capulhuac	México	15.8
192	Cuautitlán de García Barragán	Jalisco	15.6
193	Teopisca	Chiapas	15.6
194	Colotlán	Jalisco	15.6
195	Teoloyucan	México	15.4
196	Cabo Corrientes	Jalisco	15.4
197	Perote	Veracruz	15.3
198	Ramos Arizpe	Coahuila	15.2
199	Agua Dulce	Veracruz	15.0
200	Tenancingo	México	14.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
201	Ixtlahuacán del Río	Jalisco	14.5
202	El Arenal	Jalisco	14.3
203	Tlaltenango de Sánchez Román	Zacatecas	14.1
204	San Marcos	Jalisco	14.1
205	Navolato	Sinaloa	14.0
206	Zapotiltic	Jalisco	13.8
207	Balancán	Tabasco	13.5
208	Unión de Tula	Jalisco	13.4
209	Altotonga	Veracruz	13.4
210	Catemaco	Veracruz	13.2
211	Candelaria	Campeche	13.2
212	Manlio Fabio Altamirano	Veracruz	12.8
213	Villa Hidalgo	Jalisco	12.8
214	Gutiérrez Zamora	Veracruz	12.7
215	Ixtapa	Chiapas	12.7
216	Escárcega	Campeche	12.6
217	Felipe Carrillo Puerto	Quintana Roo	12.5
218	Bochil	Chiapas	12.3
219	Huixtla	Chiapas	12.3
220	Tamiahua	Veracruz	12.2
221	Cosamaloapan de Carpio	Veracruz	12.1
222	Comala	Colima	12.1
223	Puente Nacional	Veracruz	12.1
224	San Rafael	Veracruz	12.0
225	Álamo Temapache	Veracruz	12.0
226	Villa del Carbón	México	11.9
227	Valladolid	Yucatán	11.8
228	Tlapacoyan	Veracruz	11.8
229	Nextlalpan	México	11.6
230	Tuxpan	Jalisco	11.5
231	Guanajuato	Guanajuato	11.4
232	Río Blanco	Veracruz	11.3
233	San Felipe del Progreso	México	11.3
234	Cuquío	Jalisco	11.1
235	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Veracruz	11.0
236	Xalisco	Nayarit	11.0
237	Rosario	Sinaloa	10.9
238	Tecolutla	Veracruz	10.9
239	Zapotlanejo	Jalisco	10.9
240	Valle de Santiago	Guanajuato	10.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
241	Paso de Ovejas	Veracruz	10.8
242	Magdalena	Sonora	10.8
243	Cuencamé	Durango	10.7
244	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	10.6
245	Isla Mujeres	Quintana Roo	10.6
246	Badiraguato	Sinaloa	10.4
247	San Juanito de Escobedo	Jalisco	10.4
248	Atoyac	Veracruz	10.3
249	Uruapan	Michoacán	10.3
250	Atenco	México	10.3
251	Amacuzac	Morelos	10.3
252	Xico	Veracruz	10.2
253	Medellín	Veracruz	10.2
254	Calakmul	Campeche	10.1
255	Cotaxtla	Veracruz	10.0
256	San Juan Lalana	Oaxaca	10.0
257	Imuris	Sonora	10.0
258	Santiago Sochiapan	Veracruz	9.9
259	Coatepec	Veracruz	9.8
260	Castillo de Teayo	Veracruz	9.8
261	Ocuituco	Morelos	9.8
262	Tuxcueca	Jalisco	9.7
263	San Pedro	Coahuila	9.7
264	Silao	Guanajuato	9.7
265	Sinaloa	Sinaloa	9.7
266	Pueblo Nuevo	Durango	9.5
267	Jáltipan	Veracruz	9.3
268	Calkiní	Campeche	9.3
269	Cerro Azul	Veracruz	9.2
270	Yuriria	Guanajuato	9.2
271	Banderilla	Veracruz	9.2
272	Berriozábal	Chiapas	9.1
273	Ignacio de la Llave	Veracruz	9.0
274	Tizapán el Alto	Jalisco	9.0
275	Atlacomulco	México	8.9
276	Jantetelco	Morelos	8.8
277	Jiquipilas	Chiapas	8.7
278	Armería	Colima	8.7
279	Calera	Zacatecas	8.7
280	Manuel Doblado	Guanajuato	8.6

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
281	Lázaro Cárdenas	Michoacán	8.6
282	Jamay	Jalisco	8.6
283	Comapa	Veracruz	8.4
284	Montemorelos	Nuevo León	8.4
285	Huatusco	Veracruz	8.4
286	Tototlán	Jalisco	8.4
287	Atenguillo	Jalisco	8.2
288	Misantla	Veracruz	8.1
289	Atotonilco el Alto	Jalisco	8.0
290	Rayón	México	8.0
291	Sabinas	Coahuila	8.0
292	Cuauhtémoc	Colima	7.9
293	Temascalapa	México	7.9
294	Villa Comaltitlán	Chiapas	7.9
295	Tantoyuca	Veracruz	7.8
296	Nacajuca	Tabasco	7.7
297	Juchitepec	México	7.6
298	Emiliano Zapata	Veracruz	7.6
299	Chiautla	México	7.5
300	Nava	Coahuila	7.4
301	Vicente Guerrero	Durango	7.4
302	Isla	Veracruz	7.2
303	Playa Vicente	Veracruz	7.1
304	Tres Valles	Veracruz	7.0
305	Tempoal	Veracruz	7.0
306	Tonaya	Jalisco	6.9
307	Ozuluama de Mascareñas	Veracruz	6.9
308	Coquimatlán	Colima	6.9
309	Tequisquiapan	Querétaro	6.9
310	Asientos	Aguascalientes	6.9
311	Zacualpan	Veracruz	6.8
312	Gómez Farías	Jalisco	6.8
313	Teocuitatlán de Corona	Jalisco	6.8
314	Fortín	Veracruz	6.8
315	Mezquitic	Jalisco	6.8
316	Tulum	Quintana Roo	6.7
317	La Antigua	Veracruz	6.6
318	Atzalan	Veracruz	6.6
319	Oteapan	Veracruz	6.5
320	Tonila	Jalisco	6.5

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
321	Ixtlahuacán	Colima	6.5
322	Tepehuanes	Durango	6.5
323	Nogales	Veracruz	6.4
324	Choix	Sinaloa	6.4
325	Santiago Tuxtla	Veracruz	6.4
326	Tetecala	Morelos	6.4
327	Chicontepeç	Veracruz	6.3
328	Actopan	Veracruz	6.3
329	Nuevo Ideal	Durango	6.2
330	Malinalco	México	6.2
331	Zontecomatlán de López y Fuentes	Veracruz	6.2
332	Tecolotlán	Jalisco	6.1
333	Tonalá	Chiapas	6.0
334	Ixhuatán	Chiapas	6.0
335	Angel R. Cabada	Veracruz	5.9
336	Cuerámáro	Guanajuato	5.9
337	Moloacán	Veracruz	5.8
338	Tezonapa	Veracruz	5.8
339	San Sebastián del Oeste	Jalisco	5.8
340	Lerdo de Tejada	Veracruz	5.8
341	Parras	Coahuila	5.8
342	Juan Rodríguez Clara	Veracruz	5.8
343	Comonfort	Guanajuato	5.8
344	Castaños	Coahuila	5.7
345	Hueyapan de Ocampo	Veracruz	5.7
346	Zentla	Veracruz	5.7
347	Juchitlán	Jalisco	5.5
348	Vega de Alatorre	Veracruz	5.4
349	Naranjos Amatlán	Veracruz	5.4
350	Sayula de Alemán	Veracruz	5.3
351	José Azueta	Veracruz	5.2
352	San Pablo Coatlán	Oaxaca	5.1
353	Villa Guerrero	Jalisco	5.1
354	Tlalixcoyan	Veracruz	5.0
355	Cuautepèc de Hinojosa	Hidalgo	5.0
356	Chapa de Mota	México	5.0
357	San Juan Evangelista	Veracruz	4.9
358	Zapotitlán de Vadillo	Jalisco	4.9
359	Cuitláhuac	Veracruz	4.9
360	Coatzintla	Veracruz	4.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
361	Tubutama	Sonora	4.8
362	Minatitlán	Colima	4.8
363	Axapusco	México	4.8
364	Zimatlán de Álvarez	Oaxaca	4.8
365	Amatlán de los Reyes	Veracruz	4.8
366	Jesús Carranza	Veracruz	4.8
367	Alamos	Sonora	4.7
368	Ursulo Galván	Veracruz	4.7
369	General Cepeda	Coahuila	4.7
370	Juchique de Ferrer	Veracruz	4.7
371	Tampamolón Corona	San Luis Potosí	4.7
372	Paso del Macho	Veracruz	4.6
373	Santiago	Nuevo León	4.5
374	Elota	Sinaloa	4.5
375	Tlalnelhuayocan	Veracruz	4.5
376	Joquicingo	México	4.4
377	Soledad de Doblado	Veracruz	4.3
378	Zongolica	Veracruz	4.3
379	Nadadores	Coahuila	4.3
380	Hecelchakán	Campeche	4.3
381	Rodeo	Durango	4.3
382	Mocorito	Sinaloa	4.2
383	Nacozari de García	Sonora	4.2
384	Apizaco	Tlaxcala	4.2
385	Tlacotalpan	Veracruz	4.1
386	Progreso	Yucatán	4.1
387	Cazones de Herrera	Veracruz	4.0
388	Tepechitlán	Zacatecas	4.0
389	San Juan de Sabinas	Coahuila	4.0
390	Tomatlán	Jalisco	4.0
391	San Miguel el Alto	Jalisco	4.0
392	Cacahoatán	Chiapas	3.9
393	Ocuilan	México	3.9
394	Ixhuatlán del Café	Veracruz	3.9
395	Ixhuatlán de Madero	Veracruz	3.8
396	Oluta	Veracruz	3.8
397	Puerto Morelos	Quintana Roo	3.8
398	Teocelo	Veracruz	3.8
399	Cosautlán de Carvajal	Veracruz	3.8
400	Monte Escobedo	Zacatecas	3.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
401	La Piedad	Michoacán	3.8
402	Quitupan	Jalisco	3.7
403	Coatlán del Río	Morelos	3.7
404	Hidalgotitlán	Veracruz	3.6
405	Canelas	Durango	3.6
406	Otáez	Durango	3.6
407	Yécora	Sonora	3.6
408	Teuchitlán	Jalisco	3.6
409	Chimaltitán	Jalisco	3.6
410	Guadalupe Victoria	Durango	3.6
411	Ixhuatlán del Sureste	Veracruz	3.5
412	Poanas	Durango	3.4
413	Tlaxcala	Tlaxcala	3.4
414	Madera	Chihuahua	3.4
415	Coscomatepec	Veracruz	3.4
416	Santa María del Oro	Nayarit	3.4
417	Huiloapan de Cuauhtémoc	Veracruz	3.4
418	Tampico Alto	Veracruz	3.4
419	Nautla	Veracruz	3.3
420	Tamalín	Veracruz	3.3
421	Texistepec	Veracruz	3.3
422	Benjamín Hill	Sonora	3.3
423	General Plutarco Elías Calles	Sonora	3.3
424	Divisaderos	Sonora	3.3
425	Chinameca	Veracruz	3.2
426	Pánuco de Coronado	Durango	3.2
427	Mariano Escobedo	Veracruz	3.2
428	Platón Sánchez	Veracruz	3.2
429	Cuichapa	Veracruz	3.2
430	Yecuatla	Veracruz	3.2
431	Jalacingo	Veracruz	3.2
432	Omealca	Veracruz	3.1
433	Acajete	Veracruz	3.1
434	Peñón Blanco	Durango	3.1
435	Chacaltianguis	Veracruz	3.1
436	Escuinapa	Sinaloa	3.0
437	Acula	Veracruz	3.0
438	Ixmatlahuacan	Veracruz	3.0
439	Ixtacomitán	Chiapas	3.0
440	Chalma	Veracruz	3.0



#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
441	Cumpas	Sonora	3.0
442	Huayacocotla	Veracruz	3.0
443	Soteapan	Veracruz	2.9
444	Solosuchiapa	Chiapas	2.9
445	Magdalena	Jalisco	2.8
446	Otatitlán	Veracruz	2.8
447	Huejúcar	Jalisco	2.8
448	Naolinco	Veracruz	2.8
449	Yanga	Veracruz	2.8
450	Tantima	Veracruz	2.7
451	Atzacan	Veracruz	2.7
452	San Gabriel	Jalisco	2.7
453	Apazapan	Veracruz	2.7
454	Pihuamo	Jalisco	2.7
455	Benito Juárez	Veracruz	2.7
456	Ixhuacán de los Reyes	Veracruz	2.7
457	Ures	Sonora	2.7
458	Tehuipango	Veracruz	2.6
459	Ayahualulco	Veracruz	2.6
460	Soconusco	Veracruz	2.6
461	Soledad Atzompa	Veracruz	2.6
462	Espinal	Veracruz	2.6
463	Tancoco	Veracruz	2.6
464	Tlaquilténango	Morelos	2.6
465	Tomatlán	Veracruz	2.6
466	Tenabo	Campeche	2.6
467	Coyutla	Veracruz	2.5
468	Mecatlán	Veracruz	2.5
469	Ixtlán del Río	Nayarit	2.5
470	Teotihuacán	México	2.5
471	Saucillo	Chihuahua	2.5
472	Chinampa de Gorostiza	Veracruz	2.5
473	Chocamán	Veracruz	2.5
474	Tlacojalpan	Veracruz	2.5
475	Texcatepec	Veracruz	2.5
476	San Juan del Río	Durango	2.5
477	La Perla	Veracruz	2.5
478	Tequila	Veracruz	2.5
479	Tepetzintla	Veracruz	2.4
480	Rayón	Chiapas	2.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
481	Palizada	Campeche	2.4
482	Carrillo Puerto	Veracruz	2.4
483	Zaragoza	Veracruz	2.4
484	Villa Aldama	Veracruz	2.4
485	Ixcatepec	Veracruz	2.4
486	Acultzingo	Veracruz	2.4
487	Rayón	Sonora	2.4
488	Comitán de Domínguez	Chiapas	2.4
489	Opodepe	Sonora	2.4
490	Santo Domingo Tonalá	Oaxaca	2.4
491	Chiconquiaco	Veracruz	2.4
492	Santiago Papasquiaro	Durango	2.4
493	Candela	Coahuila	2.3
494	San Julián	Jalisco	2.3
495	Jilotepec	Veracruz	2.3
496	San José Independencia	Oaxaca	2.3
497	Juárez	Coahuila	2.3
498	Oquitoa	Sonora	2.3
499	Uxpanapa	Veracruz	2.3
500	Tlaquilpa	Veracruz	2.3
501	Totutla	Veracruz	2.3
502	Tlachichilco	Veracruz	2.2
503	Aconchi	Sonora	2.2
504	Tepatlaxco	Veracruz	2.2
505	San Pablo Huixtepec	Oaxaca	2.2
506	Colipa	Veracruz	2.2
507	Tenochtitlán	Veracruz	2.2
508	Maltrata	Veracruz	2.2
509	San Cristóbal de la Barranca	Jalisco	2.2
510	Saltabarranca	Veracruz	2.2
511	Coxquihui	Veracruz	2.2
512	Sacramento	Coahuila	2.2
513	Guerrero	Coahuila	2.2
514	Tonayán	Veracruz	2.2
515	Rafael Lucio	Veracruz	2.2
516	Ixhuatlancillo	Veracruz	2.1
517	Namiquipa	Chihuahua	2.1
518	Chiapa de Corzo	Chiapas	2.1
519	Atlahuilco	Veracruz	2.1
520	Mecayapan	Veracruz	2.1

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
521	Jamapa	Veracruz	2.1
522	Tlacotepec de Mejía	Veracruz	2.1
523	Xoxocotla	Veracruz	2.1
524	Tlacolulan	Veracruz	2.1
525	Coacoatzintla	Veracruz	2.1
526	Citlaltépetl	Veracruz	2.0
527	Astacinga	Veracruz	2.0
528	Indé	Durango	2.0
529	Los Reyes	Veracruz	2.0
530	Nazas	Durango	2.0
531	Tlaltetela	Veracruz	2.0
532	Rafael Delgado	Veracruz	2.0
533	Mixtla de Altamirano	Veracruz	2.0
534	Allende	Coahuila	2.0
535	Alpatláhuac	Veracruz	2.0
536	Tepetlán	Veracruz	2.0
537	Jalcomulco	Veracruz	1.9
538	Chumatlán	Veracruz	1.9
539	Coahuilán	Veracruz	1.9
540	Santiago Nilttepec	Oaxaca	1.9
541	Amatitlán	Veracruz	1.9
542	Tatahuicapan de Juárez	Veracruz	1.9
543	Ilamatlán	Veracruz	1.9
544	Las Minas	Veracruz	1.9
545	La Manzanilla de la Paz	Jalisco	1.9
546	Jiménez	Chihuahua	1.9
547	Chiconamel	Veracruz	1.9
548	Tenampa	Veracruz	1.9
549	Meoqui	Chihuahua	1.9
550	Mazatán	Sonora	1.9
551	Atengo	Jalisco	1.8
552	San Andrés Tenejapan	Veracruz	1.8
553	Nácori Chico	Sonora	1.8
554	Juanacatlán	Jalisco	1.8
555	Texhuacán	Veracruz	1.8
556	Salvador Escalante	Michoacán	1.8
557	Amatitán	Jalisco	1.8
558	General Terán	Nuevo León	1.7
559	Magdalena	Veracruz	1.7
560	Santa Inés Yatzeche	Oaxaca	1.7

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
561	Camarón de Tejeda	Veracruz	1.7
562	Tuxpan	Nayarit	1.7
563	San Martín de Bolaños	Jalisco	1.7
564	Tuxcacuesco	Jalisco	1.6
565	Villa Pesqueira	Sonora	1.6
566	Naranjal	Veracruz	1.6
567	Carlos A. Carrillo	Veracruz	1.6
568	Villa de Tamazulápam del Progreso	Oaxaca	1.6
569	Jala	Nayarit	1.6
570	Zitácuaro	Michoacán	1.6
571	Tlilapan	Veracruz	1.6
572	Tuzantán	Chiapas	1.6
573	Aquila	Veracruz	1.5
574	Coetzala	Veracruz	1.5
575	Sochiapa	Veracruz	1.5
576	Tuxtilla	Veracruz	1.5
577	Guachinango	Jalisco	1.4
578	Huamantla	Tlaxcala	1.4
579	Yaxcabá	Yucatán	1.3
580	San Felipe de Jesús	Sonora	1.2
581	Temax	Yucatán	1.2
582	Santa Ana	Sonora	1.2
583	Onavas	Sonora	1.2
584	Bacerac	Sonora	1.1
585	Suaqui Grande	Sonora	1.0
586	Cosalá	Sinaloa	1.0
587	Santiago Laollaga	Oaxaca	1.0
588	Arizpe	Sonora	1.0
589	Bacanora	Sonora	0.9
590	Sahuaripa	Sonora	0.9
591	Mezquital	Durango	0.9
592	Tlahualilo	Durango	0.9
593	Espita	Yucatán	0.9
594	San Fernando	Chiapas	0.9
595	La Yesca	Nayarit	0.8
596	Carbó	Sonora	0.8
597	Santa Clara	Durango	0.8
598	Ebano	San Luis Potosí	0.7
599	Huásabas	Sonora	0.7
600	Bolaños	Jalisco	0.7

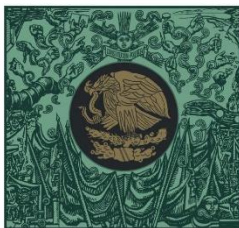
#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
601	San Bernardo	Durango	0.7
602	Tlalmanalco	México	0.6
603	Ocampo	Durango	0.6
604	Totatiche	Jalisco	0.6
605	San Ignacio Cerro Gordo	Jalisco	0.6
606	San Juan de Guadalupe	Durango	0.6
607	Valle de Juárez	Jalisco	0.5
608	Benito Juárez	Sonora	0.5
609	Cusihuirachi	Chihuahua	0.5
610	Homún	Yucatán	0.4
611	Tenamaxtlán	Jalisco	0.4
612	Coneto de Comonfort	Durango	0.4
613	Tetla de la Solidaridad	Tlaxcala	0.4
614	Huejuquilla el Alto	Jalisco	0.3
615	Riva Palacio	Chihuahua	0.3
616	San Damián Texóloc	Tlaxcala	0.3
617	General Simón Bolívar	Durango	0.3
618	Río Lagartos	Yucatán	0.2
619	Celestún	Yucatán	0.1
620	Soyaniquilpan de Juárez	México	0.1
621	San Pedro del Gallo	Durango	0.1

Nota: Las cifras no incluyen la deuda de los entes públicos municipales. Se consideran los municipios con obligaciones financieras reportadas ante la SHCP al 31 de marzo de 2021.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

## Fuentes de Información

- Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas (2016-2050) y Conciliación Demográfica de México (1950-2015). Información disponible en: <[www.gob.mx/conapo](http://www.gob.mx/conapo)>.
- Ley de Coordinación Fiscal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 30 de enero de 2018.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016. Primera reforma publicada el 30 de enero de 2018.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 20 de mayo de 2021.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, México, disponible en: <<http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/>>.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



@CEFP\_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas